

## Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

ACUERDO N°.

**AJDIP/  
237-2013**

### Considerando

- 1- Manifiesta el Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Presidente Ejecutivo que recibió una nota remitida por el Sr. Ernesto Sinópoli, Representante a.i. de la FAO en Guatemala, por medio de la cual le indica que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala, con asistencia de la FAO, está implementando el Proyecto UNJP/GUA/022/UNJ Programa Conjunto “Reducción de las vulnerabilidades para contribuir al proceso de desarrollo rural en los Municipios de las cuencas del Río Coatán y Alto Suchiate, en cinco Municipios de San Marcos.
- 2- Que una de las opciones de diversificación productiva es la producción de trucha, en el área ya hay una experiencia que ha permitido el conocimiento del sistema productivo, pero hay problemas con la producción de alevines muy importante para generar un sistema productivo que genere una buena producción y alta productividad.
- 3- Que para los efectos perseguidos, en el marco del Programa de Cooperación Técnica para Países en Desarrollo de la FAO, solicita la colaboración para que a través de un experto del INCOPECA, apoye en ésta temática, teniendo en cuenta la experiencia que tiene en el cultivo de truchas.
- 4- Que dicha asistencia es por un término de 31 días, distribuidos en 3 visitas, a saber, la primera por 14 días en la última semana de julio y la primera de agosto, la segunda sería durante octubre o noviembre por 10 días, y la tercera sería en enero o febrero por 7 días, para lo cual la FAO proporcionaría al técnico CTPD honorarios por US\$250.00 diarios, el transporte aéreo Costa Rica – Guatemala y viáticos por un valor de US\$129.00 diarios por noche dormida.
- 5- Que escuchados los términos y condiciones de la solicitud presentada por el representante de la FAO-Guatemala, y siendo del interés de la Institución de coadyuvar en éste programa, consideran los Sres. Directores, en razón de la recomendación vertida por el Lic. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, conveniente la participación del Lic. Álvaro Otárola Fallas, Jefe del Departamento Acuícola, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

SESION ORDINARIA  
35-2013

21-06-2013

Responsable de  
Ejecución

**Dirección General  
Técnica**

**Departamento Acuícola**

### Acuerda

- 1- Autorizar la participación del Lic. Álvaro Otárola Fallas, Jefe del Departamento Acuícola en el Programa Conjunto “Reducción de las vulnerabilidades para

Teléfono (506) 2630-0636

Fax (506) 2630-0681

## Junta Directiva

### Comunicado de Acuerdo

contribuir al proceso de desarrollo rural en los Municipios de las cuencas del Río Coatán y Alto Suchiate, en cinco Municipios de San Marcos, el cual se estaría desarrollando en Guatemala por un término de 31 días, distribuidos en 3 visitas, a saber, la primera por 14 días en la última semana de julio y la primera de agosto, la segunda sería durante octubre o noviembre por 10 días, y la tercera sería en enero o febrero por 7 días.

- 2- Los organizadores correrán con la totalidad de los gastos de traslado y hospedaje.
- 3- De conformidad con el acuerdo AJDIP/041-2011, en concordancia con el acuerdo AJDIP/356-2012, deberá presentar informe de gira siguiendo el formato oficial.
- 4- Acuerdo Firme

Cordialmente;

*Firmado digitalmente*

**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**  
**Jefe**  
**Secretaría Técnica**  
**Junta Directiva**

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

ACUERDO N°.

**AJDIP/  
237-2013**

SESION ORDINARIA  
35-2013

21-06-2013

Responsable de  
Ejecución

**Dirección General  
Técnica**

**Departamento Acuícola**